



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 438-07

SALTA, 15 MAYO 2007

Expte.No. 5.049-06

VISTO:

La Res.CS N° 119-07, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor desde **Adjunto** hasta **Asociado** con dedicación **simple** para la asignatura **HISTORIA ARGENTINA III (Plan 2000)**, de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en los artículos 3o. y 4o. de la Res. CS No. 350-87 y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Concursos en la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- **LLAMAR A CONCURSO PUBLICO** de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo:

ASIGNATURA:

HISTORIA DE ARGENTINA III (Plan 2000)

CARGO:

DESDE ADJUNTO HASTA ASOCIADO

DEDICACION:

SIMPLE

CARRERA:

HISTORIA

ARTICULO 2o.- **ESTABLECER** el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE APERTURA: 30 de JULIO de 2007

FECHA DE CIERRE: 16 de AGOSTO de 2007

HORARIO DE INSCRIPCION: De 09.00 hs. a 12.00 hs.

ARTICULO 3o.- **LAS SOLICITUDES** de inscripción se recibirán en la oficina de concursos de esta Facultad, sita en Avda. Bolivia 5150-Complejo Universitario "Gral.Dn.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 438-07

José de San Martín", en los días señalados en el artículo anterior y en el horario de 09.00 a 12.00, donde los interesados podrán retirar los formularios de inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTICULO 4o.- **DESE PUBLICIDAD**, y siga al Departamento Docencia para la prosecución de trámite.-

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.